Guía Docente: Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Criminología
Plan de estudios	2012
Materia	Ciencias Criminológicas
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisan

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Estefanía Navarrete Corral	**Correo electrónico**	estefania.navarrete@ui1.es
Área		**Facultad**	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	Licenciatura en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha. Máster en Criminología y Ciencias Forenses, por la Universidad Pablo de Olavide. Profesora Sustituta Interina del área de Derecho Público de la Universidad Pablo de Olavide, y profesora en la Universidad Isabel I de Castilla. Doctoranda.		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	• Criminalística Avanzada • Criminalística e Investigación • Criminología de la sanción - Derecho penitenciario y penología • Documentoscopia, Grafología, Grafística y Pericia Caligráfica • Fundamentos, Bases y Desarrollo del Estudio Criminológico • Historia de la Criminología y Teorías Criminológicas • Informe Pericial y Ratificación • La Investigación Privada • Política Criminal • Seguridad Privada: Normativa y Legislación • Sistemas y Proyectos de Seguridad • Técnicas de Investigación Criminal • Técnicas de investigación de delitos especiales: económicos, informáticos, ambientales
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	Para comprender una ciencia es necesario conocer su historia. La Criminología es una ciencia compleja, de caracter indisciplinario, que ofrece su fisonomía actual con base en la aportación de otras ciencias; por ello, esta asignatura pretende ser el punto de partida y el primer contacto con las ciencias criminológicas. El alumno conocerá la Historia de la Criminología, reciente y antigua, su evolución, así como el vocabulario propio del lenguaje criminológico. El conocimiento de las diferentes teorías criminológicas, sus fundamentos, evolución y su función, le ayudarán a una mejor comprensión -a través de múltiples y variados puntos de vista- del fenómeno criminal y de aquellos acontecimientos y/o circunstancias que lo acompañan.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias de la asignatura	• CU-03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CG-01: Capacidad de análisis, síntesis y organización. • CG-02: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CE-02: Saber aplicar los conocimientos criminológicos en las diferentes posibilidades de desarrollo profesional existentes y poseer las competencias de elaboración, síntesis y defensa de sus propios argumentos para la resolución de los distintos problemas que la Criminología plantea a través del estudio de casos reales. • CE-03: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones criminológicas para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no sólo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes criminológicos desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación pericial. • CE-05: Capacidad de recordar las ideas fundamentales de la Criminología, sucesos y datos de elevado interés y repercusión criminológica. • CE-06: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades criminológicas. • CE-07: Habilidad para identificar problemas criminológicos, formular cuestiones e investigarlos. • CE-11: Comprender los principios del crimen: su dimensión espacial, social, cultural jurídica, política y laboral. El alumno deberá comprender los distintos aspectos de la Criminología desde un punto de vista transversal. • CE-13: Evaluar las ventajas y los diversos objetivos de las respuestas y de las teorías más relevantes al crimen y a la desviación en concurso, incluyendo la protección a los Derechos Humanos.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	• Adquirir una serie de conocimientos sobre las teorías criminológicas que se han desarrollado desde diferentes áreas para la comprensión y análisis del fenómeno criminal. • Dotar al alumno de una base sólida acerca de la prevención y tratamiento de la delincuencia mediante el estudio y análisis del hecho criminal y sus protagonistas. • Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la diversidad de manifestaciones delictivas, así como de los modus operandi de cada tipo de criminalidad, su extensión, su contexto, las características e interacciones de los infractores y de las víctimas, etc. También se persigue el conocimiento de las medidas de investigación y de prevención.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la	Principios básicos de criminología y sistemas criminológicos. Historia de la Criminología y de las teorías criminológicas y evolución histórica del pensamiento criminológico.

asignatura	
Contenidos	**UNIDAD 1.- ¿QUÉ ES LA CRIMINOLOGÍA?** • Concepto y características • Funciones de la Criminología • Paradigmas explicativos del fenómeno criminal ◦ Paradigma del Libre Albedrío ◦ Paradigma Positivista o Científico ◦ Paradigma Conflicto o Control Social ◦ Paradigma de la Integración • Modelos criminológicos imperantes **UNIDAD 2.- EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO** • Antecedentes y fases • Etapa “precientífica” de la Criminología ◦ Criminología Clásica ◦ Primeras orientaciones empíricas ◦ Estadística Moral o Escuela Cartográfica **UNIDAD 3.- CONSOLIDACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA** • Etapa científica de la Criminología • El positivismo criminológico • Escuelas intermedias y teorías ambientales ◦ La Escuela de Lyon y las teorías ambientales ◦ Escuelas eclécticas **UNIDAD 4.- LA TEORÍA CRIMINOLÓGICA** • La relevancia de la Teoría para la ciencia criminológica ◦ Que es un Teoría ◦ Las Teorías criminológicas • Principales grupos teóricos ◦ El delito como elección ◦ Las influencias sociales ◦ Las predisposiciones agresivas ◦ Las diferencias individuales ◦ El aprendizaje de la delincuencia ◦ La reacción y el conflicto social ◦ Teorías integradoras **UNIDAD 5.- ANÁLISIS DE TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS (I)** • Principales teorías de corte biológico ◦ Ideas teóricas ◦ Valoración y crítica • Teorías ecológicas (La Escuela de Chicago) ◦ Investigación sobre la delincuencia juvenil (Shaw-McKay) ◦ Teoría de la desorganización social ◦ Valoración y críticas • Teoría de la Asociación Diferencial ◦ Ideas teóricas: Sutherland ◦ Teorías del aprendizaje social (Burgess y Akers) ◦ Delincuencia de cuello blanco ◦ Valoración y críticas • Teoría de la Anomía

- Ideas teóricas (Merton)
- Aportaciones de Cohen y de Cloward-Olhin
- Valoración y críticas

UNIDAD 6.- ANÁLISIS LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS (II)

- Teoría de las Subculturas delictivas
  - Subculturas expresivas (Cohen)
  - Subculturas instrumentales (Cloward-Olhin)
  - Otras subculturas
  - Valoración y críticas
- Teorías del control social
  - Teoría de los vínculos sociales (Hirschi)
  - Valoración y críticas
- Teoría del etiquetamiento
  - Ideas teóricas
  - Valoración y crítica
- Criminología crítica
  - Ideas teóricas
    - Valoración y crítica

METODOLOGÍA	
Actividades formativas	**Actividades de trabajo autónomo individual (Desarrollo individual de un cuestionario)** Se trata de actividades en las que los alumnos se acercan a los diferentes campos de estudio de la Criminología a través de la Unidad Didáctica de que se trate, con una mirada crítica que les permita un acercamiento a la investigación. Incluye la elaboración individual y su posterior presentación de los ejercicios solicitados conforme a los planteamientos y sugerencias que se indiquen en cada momento para cada uno de ellos. **Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso)** Actividades en las que los alumnos podrán llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera individual o colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas propuestos. **Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección)** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la temática de la Unidad Didáctica en el marco de la asignatura y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido. Se trata de actividades en las que los alumnos se acercan a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que, de forma colaborativa, les permita un acercamiento a la investigación. Se incluyen a modo de ejemplo, recensiones de libros o crítica de artículos y proyectos de investigación. Además, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua**

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

	Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final. Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria. Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior. En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado. En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura. Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS	
Bibliografía básica	Garrido, V. y Redondo, S. (2013). *Principios de Criminología* (4ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. Excelente manual de Criminología, actualizado y al que se ha introducido cambios sustanciales con respecto a ediciones anteriores, que combina el rigor científico con una cuidada y clara forma de exposición para transmitir la esencia de la criminología científica y divulgar los conocimientos más actuales en la materia. Serrano Gómez, A. (2007). *Historia de la Criminología en España*. Madrid: Dykinson. Interesante obra donde se hace un recorrido histórico de los inicios de la Criminología en España, principalmente desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, que es el periodo en que esta disciplina se consolida como Ciencia; los datos y aportaciones que realiza sobre los distintos autores son de sumo interés lo que garantiza una lectura sugestiva y motivadora.

Bibliografía complementaria	Barbero Santos, M. (1983). *Rollos y picotas: Rollos y picotas en la provincia de Cáceres*. Trujillo: Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Bernaldo de Quirós, C. (2003). Una polémica sobre la normalidad del delito. *Reis*, (101), 265-275. Beristain, A. (2004). *Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana*. Valencia: Tirant lo Blanch. Beristain, A., y Neuman, E. (2004). *Criminología y dignidad humana; diálogos*. Buenos Aires: Editorial Universidad. De la Cuesta, J. L., Dendaluze, I., y Echeburúa, E. (1989). *Criminologia y derecho penal al servicio de la persona: Libro-homenaje al profesor Antonio Beristain*. San Sebastian: Instituto Vasco de Criminologia. Del Castillo, J. B. (2013). Prevención y seguridad ciudadana. La recepción en España de las teorías criminológicas de la prevención situacional. *Revista de Derecho penal y criminologia*, (9), 267. Durkheim, E., (2001). *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*. Mexico: Fondo de Cultura Económica de Mexico. Garcia-Pablos de Molina, A. (2007). *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos* (6ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. González Zorrilla, C. (1992). La Criminología y su función: el momento actual del debate. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, *45*, 637. Lanchendo Velasco, C. M. (2004). *La tipificación lombrosiana de los delincuentes*, I. Madrid: UNED. Matza, D. (1982). *El proceso de desviación*. Madrid: Taurus. Merton, R. K. (2013). *Teoría y estructura sociales*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica. Morillas Fernández, D. L. (2002). Aspectos criminológicos de los psicópatas y asesinos en serie. *CPC*, 77. Saldaña, Q. (1936). *La nueva Criminología, ed. Española* (trad. J. Massaveu). Madrid: M. Aguilar editor. Salillas, R. (1898). *Hampa: (antropología picaresca)*. Madrid: Librería de Victoriano Suárez. Salillas, R. (1901). *La teoría básica (bio-sociologia)*. Madrid: Librería General de V. Suárez. Sarmiento-Marín de León, J. (2015). *Manual de Criminología Científica*. Santa Brígida, Las Palmas: EIPC. Sarmiento-Marín de León, J. (2015). *Manual de Criminología Interventiva*. Santa Brígida, Las Palmas: EIPC. Serrano Maillo, A. (2009). *Introducción a la Criminología* (6ª ed.). Madrid: Dykinson.

	Zugasti, J. y Márquez, V. (1983). *El bandolerismo: Estudio social y memorias históricas*. Córdoba: Albalafia.
Otros recursos	http://juridica-mente.blogspot.com.es/?view=flipcard Blog jurídico de Enzo Finocchiaro en el que figuran interesantes aportaciones criminológicas. http://criminalgeographic.blogspot.com.es/ Blog de Criminal Geographic (contiene aportaciones de todo tipo de profesionales relacionados con la Criminología) http://criminologos-acc.blogspot.com.es/ Blog de la Asociación Catalana de Criminólogos. http://www.criminologia.net/reic.php Revista Española de Investigación Criminológica (REIC). http://id.tudiscovery.com/ Web de Investigation Discovery. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_serial&pid=1135-7606 Web de Cuadernos de Medicina Forense donde se publican trabajos especializados en Medicina Legal y Forense, Bioética, Legislación y Jurisprudencia. http://manuelcarballal.blogspot.com.es/ Blog de El archivo del crimen (Las creencias como factor criminógeno). https://www.interpol.int/es/Criminalidad Página de Interpol dedidada a diversas formas de criminalidad http://www.estudiocriminal.eu/articulos.htm Sección donde es posible consultar artículos sobre distintas temáticas de la Criminología y otras Ciencias Forenses. http://www.funvic.org/ Fundación Victimología (Su fin primordial promover la investigación y el intercambio de experiencias entre profesionales relacionados con la investigación y la práctica victimológica en el ámbito científico). http://www.revistajuridicaonline.com/ Revista de Derecho de la Universidad Católica de Guayaquil. http://www.timotecanacional.com/index.htm La Timoteca Nacional es un proyecto documental que refleja la quijotesca vida de un periodista de sucesos, experto en timos y estafas de toda índole. https://socifobc.org/ Web de la Sociedad de Ciencias Forenses en Baja California (Órgano de consulta y análisis científico respecto a temas relacionados con la seguridad, criminología, criminalística y medicina forense, tiene fines Científicos, académicos, educativos y culturales. https://www.youtube.com/watch?v=FSU80xui-9s En la mente del asesino. Documental en el que se entrevista a Robert Ressler, creador de los perfiles psicológicos criminales.

COMENTARIOS ADICIONALES

Las normas generales de participación de los/las alumnos/as en la asignatura serán expuestas en el Tablón de anuncios.

Las normas particulares de cada actividad, se expondrán en el ejercicio correspondiente.